

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2013.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 9 de Octubre de 2013.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación de la certificación nº9 de 2013 presentada por Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas,S.A., de las obras de conservación y mejora de las instalaciones de alumbrado exterior, cuyo importe asciende a 14.904,93 €.

3.- Aprobación de la certificación nº 9 presentada por la empresa Señalizaciones Muro,S.L., de las obras de mantenimiento de señalización horizontal, cuyo importe asciende a 38.786,67 €.

4.- Aprobación de la certificación nº 1 presentada por la empresa Técnica en Instalaciones de Fluidos,S.L., de las obras de renovación de la sala de calderas en la Casa Consistorial, por un importe de 18.286,66 €.

5.- Adjudicación de las obras de remodelación de la Plaza 1º de Mayo a la UTE Urbanismo y Servicios Foralia,S.L. - Ingelec Rioja,S.L., por el precio total de 2.085.147,75 €, con el siguiente desglose plurianualizado para los años 2013: 800.000 € y año 2014: 1.285.147,75 €.

6.- Adjudicación del contrato de construcción de marquesina para alojamiento de vehículos del servicio municipal de extinción de incendios a la empresa Eurocontratas,S.A., por un importe total de 62.999,99 €.

7.- Dejar sin efecto Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de octubre de 2013 sobre la aprobación de expediente de contratación de obras de renovación de arteria de abastecimiento en calle Huesca y calle Ingenieros Pino y Amorena y obras de renovación de red de saneamiento en calle Huesca (tramo calle Lardero-República Argentina), ya que al estar financiada estas obras con Fondos Europeos es necesario que con carácter previo a la licitación se apruebe el oportuno proyecto de obras.

8.- Selección de las obras de renovación arteria de abastecimiento en calle Huesca e Ingenieros Pino y Amorena" para su financiación dentro del programa operativo de Fondos de Cohesión-Feder 2007-2013.

9.- Aprobación del proyecto de obras y expediente de renovación de la arteria de abastecimiento en calle Huesca y calle Ingeniero Pino y Amorena y obras renovación red de saneamiento en calle Huesca (tramo: calles Lardero-República Argentina), aprobando el expediente de contratación de estas obras y apertura del procedimiento abierto de adjudicación y tramitación de urgencia, autorizando la tramitación anticipada de un gasto de 833.730,68 €, con el siguiente desglose: año 2014:106.421,19 € y año 2015: 38.275,87 €.

10.- Aprobación de la certificación nº 9/13 presentada por la empresa Señalizaciones Muro,S.L., por trabajos de mantenimiento de la señalización vertical, cuyo importe asciende a 4.646,16 €.

11.- Actualización con efectos de 1 de julio de 2013 de precios (IPC) del contrato suscrito con la empresa UTE Contadores de Agua de Logroño para la prestación de servicios de lectura de contadores de la red de distribución de agua potable, cuyo importe asciende a 9.115,96 € mensuales.

12.- Modificación del contrato suscrito con la empresa Gráficas Ochoa,S.A., para la edición y distribución del periódico municipal "De Buena Fuente" reduciendo el número de ejemplares semanales de 36.600 a un ratio de 30.000 y 31.000, en función de las necesidades municipales, por un importe total de 91.042,54 € conforme el siguiente desglose: año 2013: 42.345,27 € y año 2014: 48.697,17 €.

13.- Adjudicación del contrato para el mantenimiento conservación y mejora en las instalaciones de alumbrado exterior público de la ciudad de Logroño a la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas,S.A., con la siguiente imputación por ejercicios, para el año 2013: 38.398,45 € y para el año 2014: 76.796,91 €.

14.- Adjudicación del contrato para la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento ordinario de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de Logroño a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas,S.A., conforme a los precios unitarios de su oferta siendo la imputación del gasto en los ejercicios 2013-2021, correspondiendo al año 2013:39.250; años 2014 al 2020: 157.000 cada año y al año 2021:117.750 €.

15.- Adjudicación del contrato para la prestación del servicio de dinamización, programación, monitoraje para el programa de ocio alternativo "Por fin es sábado", 2013/2014 a la empresa Alternativa4, S.L., por un importe que asciende a 31.820,80 €, con la siguiente imputación por ejercicios: año 2013:17.356,80 € y año 2014:14.464 €.

16.- Autorización de tramitación anticipada de un gasto máximo para el ejercicio 2014 de 373.901,09 € y aprobación del expediente de contratación de pólizas de seguros municipales del Ayuntamiento de Logroño, cuyo importe asciende a 897.362,60 € con la siguiente imputación por ejercicios: año 2014: 373.901,09 €; año 2015: 448.681,30 € y año 2016: 74.780,21 €.

17.- Aprobación de la certificación nº 9/13 presentada por la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas,S.A. por la gestión indirecta del servicio de regulación de tráfico de la ciudad de Logroño, cuyo importe asciende a 73.165,95 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18.- Aprobación del expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos nº 23/2013, cuyo importe asciende a 14.653,10 €.

19.- Aprobación del expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos nº 24/2013 por un importe de 12.000 €.

20.- Aprobación de la relación de facturas nº 78/2013, por un importe que asciende a 1.660.710,91 €.

ASUNTOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

21.- Aprobación de las normas técnicas de funcionamiento e instalación por particulares de alumbrado navideño en viales de la ciudad de Logroño, campaña 2013-2014, siendo las previsiones del costo por consumo de energía eléctrica de 27.000 €

ASUNTOS DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN. CASCO ANTIGUO

22.- Autorización a la devolución a Casco Antiguo de Logroño,S.L., de la fianza definitiva constituida por importe de 18.337,48 € en garantía del cumplimiento de las obligaciones del contrato para la colaboración en la promoción de viviendas y otros usos en edificio adscrito al Patrimonio Municipal del Suelo sito en la calle Rodríguez Paterna 25, 27, 29 y 31.

23.- Denegación de las ayudas concedidas a la rehabilitación del edificio sito en la calle Vara de Rey, 10 por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de diciembre de 2009, cuyo importe asciende a 45.000 € por incumplimiento de los plazos establecidos en las bases reguladoras de subvenciones.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

24.- Autorización a la mercantil Viñedos Valdemar,S.L., para la ocupación temporal , por dos años, de las parcelas municipales con referencias catastrales: 7726802WN4072N, 26900A00600092 y 26900A00600176, ubicadas en el Monte Cantabria para instalación de tubería de riego portátil.

25.- Inadmisión la existencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Logroño, ni de la mercantil Ismael Andrés,S.A., instada por Reale Seguros Generales,S.A., por choque de ciclomotor con extremo de señal vertical en la LO-20.

26.- Desestimación del recurso de reposición presentado por la mercantil Contratación y Ejecución de Obras,S.L., contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de

agosto de 2013 sobre la suspensión del inicio de las obras del futuro aparcamiento subterráneo en la calle Marqués de Murrieta 45-47 (aparcamiento en futura plaza del Palacio de Justicia).

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

27.- Aprobación de las Normas de Régimen Interno de la Dirección General de Extinción de Incendios y Salvamentos.

28.- Indemnización por jubilación anticipada a funcionaria municipal correspondiente a trienios devengados, por un importe de 420,96 €.

29.- Incorporación de cuatro funcionarios a los listados de prestación de servicios extraordinarios a realizar fuera de la jornada de trabajo por el servicio de Policía Local durante el mes de Octubre 2013 y asignación de la correspondiente gratificación por importe mensual de 32 €.

30.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito a la Etap en los meses de Julio y Agosto 2013 cuyo importe asciende a 1237,45 €.

31.- Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionario municipal adscrito al servicio de Atención al Ciudadano, cuyo importe asciende a 181,65 €.

32.- Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionario municipal adscrito al área de interior, cuyo importe asciende a 1.305,54 €.

33.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal adscrito a Mercados durante el mes de Agosto 2013, cuyo importe asciende a 1.008,40 €.

34.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal de Bomberos durante el mes de Septiembre 2013, cuyo importe asciende a 11.092,79 €.

35.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal adscrito al Parque de Servicios durante el mes de septiembre de 2013, cuyo importe asciende a 27.176,67 €.

36.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal Subalterno durante el mes de Septiembre 2013, cuyo importe asciende a 1.285,30 €.

37.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal adscrito a Mercados durante el mes de Septiembre 2013, cuyo importe asciende a 1.428,06 €.

38.- Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionario municipal durante el mes de Septiembre 2013, cuyo importe asciende a 852,80 €.

39.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal adscrito a Alcaldía durante el mes de Septiembre 2013, cuyo importe asciende a 161,22 €.

40.- Reconocimiento de horas extraordinarias a personal adscrito a Alcaldía y autorización de disfrute en tiempo libre.

41.- Asignación de la gratificación correspondiente a Policía Local durante San Mateo 2013, cuyo importe asciende a 143.833,22 €.

42.- Autorización del disfrute en tiempo libre de horas extraordinarias a funcionario municipal adscrito al servicio de Asesoría.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, FAMILIA, INFANCIA Y SALUD

43.- Justificación del Convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y el Ayuntamiento de Logroño para la financiación de las ayudas de comedor durante el curso 2012/2013, aprobado por Junta de Gobierno Local de fecha 18 de abril de 2012.

44.-Modificación de identificación de beneficiarios de las ayudas económicas para primer ciclo de educación infantil y errores relativos a la presentación de justificantes de pago.

45.- Desestimación de los recursos de reposición, renunciaciones y modificaciones de la adjudicación definitiva de las Ayudas Económicas para Primer Ciclo de Educación Infantil durante el curso 2013/2014.

ASUNTOS DE DESARROLLO LOCAL

46.- Desestimación de la solicitud presentada con fecha 1 de octubre de 2013 por interesada en el que justifica “extemporáneamente” la subvención concedida relativo a la 1ª convocatoria de subvenciones para el alquiler de nuevas iniciativas empresariales de Microempresas durante el año 2010.

47.- Segunda modificación de la convocatoria de concesión de subvenciones para la creación en el término municipal de Logroño de nuevas iniciativas empresariales de Microempresas año 2013 que queda establecida en 510.000 €.